



Con la finalidad de contribuir a fomentar el emprendimiento en las y los estudiantes de la **Universidad Autónoma de Zacatecas**, que mediante sus proyectos permitan en el Estado la creación de empleos, la **Fundación Universidad Autónoma de Zacatecas, A.C.** a través de la **Coordinación de Vinculación** y el **Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Autónoma de Zacatecas** en colaboración con **Helados Danesa 33**, invitan a participar en la presente Convocatoria:

PREMIO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO UAZ 2018

Zacatecas, Zac. 23 de mayo del 2018

Convocan a las y los **estudiantes emprendedores** de la Universidad Autónoma de Zacatecas mayores de 18 años de nivel licenciatura que tengan la intención de elaborar, desarrollar o consolidar un proyecto negocios de manera individual o grupal.

BASES

El **Premio Emprendedor Universitario UAZ**, es una distinción para reconocer la creatividad, el desarrollo universitario y el espíritu emprendedor de todos los estudiantes de la máxima casa de estudios del estado de Zacatecas.

REQUISITOS:

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de la Universidad Autónoma de Zacatecas de nivel licenciatura mayor de 18 años que así lo acredite por medio de alguno de los siguientes documentos: Constancia de estudio reciente, copia de credencial de estudiante o copia de ticket de pago de semestre cursado.
- Cada estudiante podrá participar en un solo proyecto, ya sea individual o grupal (máximo 5 estudiantes).
- Realizar un pre-registro en línea del proyecto por medio de la siguiente liga <http://bit.ly/preregistroemprendedoruniversitario18>
- Descargar el archivo Ficha técnica <http://bit.ly/Fichatecnica18> y llenarla con los datos solicitados. Realizar un Pitch grabado, cuya duración será de máximo 3 minutos en el que se deberá mencionar el nombre del proyecto, si cuenta con experiencia, las ventajas competitivas, las fortalezas, oportunidades y otra información importante que deba mencionar. Se debe subir a YouTube y mencionar la URL del vídeo en el formato mencionado. Llevarla impresa a las instalaciones del CIDE-UAZ. El Comité podrá descalificar a los proyectos que no completen los campos solicitados.



- Proyecto de negocios digital e impreso que cumpla con los aspectos mencionados en la guía indicativa de Plan de Negocios encontrada en la siguiente liga: <http://bit.ly/Guiaplandenegocios18>
- Documentación general del representante del proyecto: Copia de IFE/INE vigente, Copia de CURP, copia de comprobante de domicilio reciente no mayor a tres meses, en caso de proyecto en operación copia de RFC.
- En caso de proyecto grupal: Constancia de estudio reciente, copia de credencial de estudiante o copia de ticket de pago de semestre cursado de cada uno de integrantes.

FECHAS:

- La fecha de inscripción y de recepción de Ficha Técnica y Plan de Negocios será del 12 de febrero del 2018 al 23 de marzo de 2018.
- El 23 de abril de 2018 se darán a conocer a los semifinalistas.
- Del 23 de abril al 4 de mayo de 2018 se llevará a cabo la evaluación de los proyectos semifinalistas.
- El proyecto ganador será anunciado del 07 al 11 de mayo de 2018.
- La fecha de premiación será el 23 de mayo del 2018.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

Primera etapa: Inscripción cuando la o el estudiante entregue físicamente su expediente con los requerimientos marcados en el apartado de Requisitos de la presente convocatoria en las oficinas del Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial para el otorgamiento de un folio de registro.

Segunda etapa: De cada proyecto presentado, el Comité de Evaluación analizará a profundidad la propuesta de cada postulante, sus logros, impactos, beneficios en el entorno económico y social para identificar los casos con mayor originalidad, profesionalización e innovación.

Tercera etapa: Se elegirán 10 proyectos semifinalistas que pasarán a la siguiente etapa. Los proyectos aprobados se anunciarán Facebook (CIDE-UAZ), además se les notificará vía correo electrónico. Se les citará a realizar una presentación presencial del proyecto, donde obligatorio asistir de forma presencial, quien no se presente será descalificado.

Cuarta etapa: El ganador se elegirá de entre los semifinalistas y será votado por un jurado formado por expertos.



El Comité de Evaluación está integrado por representantes de:

- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de las Mujeres (SEMUIER)
- Fondo Plata Zacatecas
- 1 Incubadora de negocios de la entidad.
- Helados Danesa 33.

CRITERIOS Y PUNTAJE DE EVALUACIÓN:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Descripción y Justificación de la Empresa	19.21
Mercado y Producto	11.08
Mercado y Clientes	16.62
Plan de Operación del Negocio	19.39
Organización y Administración de Recursos Humanos	8.31
Contabilidad y Finanzas	25.39
TOTAL	100

PREMIACIÓN:

El ganador del concurso obtendrá \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

INFORMACION RELEVANTE:

La inscripción al **Premio Emprendedor Universitario UAZ 2018** implica estar de acuerdo con los requisitos de participación anteriormente mencionados.

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será valorada por el Consejo de Premiación y emitirá, en su caso la resolución respectiva.

Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección del premio.

Toda la documentación referente a los requisitos deberá ser entregada en forma física y digital en las oficinas del CIDE-UAZ, con un horario de la recepción de documentación de 9:00. a.m. a 2:00 p.m.

CONTACTO:

Para más información y recepción de expedientes, en las oficinas del CIDE-UAZ ubicadas en Av. Universidad #242 Colonia la Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98000. O llama al (492) 92 40721 Ext. 118. Página WEB: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/cideuaz>